

0640

Cali, Febrero 19 de 1.962.

Señor Don
CRISTOBAL CADAVID.
SECRETARIO DE AGRICULTURA
E. S. D.

I N F O R M E

En cumplimiento de la misión a mí encomendada, de representar a la Secretaría ante el Primer Congreso Nacional Pesquero, reunido en Buenaventura, tengo el gusto de informare a Ud.

El día viernes 15 al medio día me trasladé al Puerto en compañía del Señor Doctor Eugenio Arce H. Secretario de Gobierno y el Señor Henry Ramos de esta Secretaría.

Como inicialmente se me había encomendado la instalación oficial del Congreso, yo preparé unas palabras, que usted conoció oportunamente, al ser designado el Señor Secretario de Gobierno para esta misión, y de común acuerdo con él, modificamos a la nueva representación el texto. Desafortunadamente la Sta. Secretaria del Dr. Arce no hizo copias del discurso y el único original fué entregado a la Secretaría del Congreso para su publicación en los anales del mismo y por esta razón no puedo adjuntar copia de la versión definitiva a este informe. Este discurso fué bien recibido y aplaudido, y no se hicieron objeciones posteriores durante el curso de las deliberaciones.

El doctor Arce se retiró después de algún tiempo encargandome a mí de representarlo.

En el curso de las discusiones me permití presentar una proposición en el sentido de solicitar a la Universidad del Valle que, ahora que están organizando el establecimiento de una nueva Facultad, la de Ciencias Biológicas, que tiene amplio apoyo económico de entidad como las Fundaciones Rockefeller y Ford, se aproveche la oportunidad y se establezca como un Departamento de esta Facultad, un Instituto de Biología Marina, en el Puerto de Buenaventura, como base de las investigaciones indispensables para colaborar eficientemente y técnicamente con las compañías pesqueras y los particulares dedicados a las actividades, basadas en el aprovechamiento de la Fauna Marina.

Esto, en vista del absoluto desconocimiento técnico que hay, de las especies que habitan nuestro litoral Pacífico y las aguas oceánicas que lo bañan.

Se indicó también en esta proposición que las Compañías Comerciales dedicadas a la explotación pesquera en cualquiera de sus modalidades, deberían contribuir económicamente al establecimiento y sostenimiento de este Instituto en la proporción de sus posibilidades.

Esta proposición fué puesta en discusión y aprobada sin modificaciones, después de haber explicado yo el alcance y la importancia de tener en Buenaventura un centro de investigación Marina.

que indique las épocas, lugares y métodos más apropiados para hacer una explotación comercial productiva, sin detrimento de los Recursos del mar y de la industria misma, pues al agotarse éstos, fracasará el futuro de la industria.

Mi impresión personal, en vista de la ausencia de Delegados de la Costa Atlántica, y de que la inmensa mayoría de los Delegados allí presentes, lo eran de las compañías dedicadas a la pesca del Camarón, con la excepción de sólo 2 extranjeros que explotan el pescado, es de tales circunstancias el Congreso quedó reducido a un Congreso Camaronero del Pacífico.

En resumen, sus finalidades se pueden sintetizar en la forma siguiente: Solicitar al Gobierno el apoyo para obtener un mayor crédito para las compañías por medio de las Instituciones Bancarias, y en especial la Caja de Crédito Agrario; obtener mayores facilidades para la nacionalización de barcos pesqueros ante las autoridades y entidades correspondientes, y un ataque directo al Ministerio de Agricultura, al Gobierno y en particular al Jefe de Pesca y Caza del Ministerio. Al primero se lo atacó por no haber enviado un delegado con voz y voto, sino simplemente un observador, o como lo expresan ellos: un empleado de 5a. Categoría. Al 2o. por no prestar la atención que ellos consideran debe dársele al mar y a sus explotadores. Y por último al Dr. Carrillo Barón se le ataca por no acceder ciegamente a cuanta solicitud se le hace, y por tratar de restringir en sus actividades a los camaroneros con el objeto de impedir que se destruyan especies de peces que forman el comercio o el sustento de los pobladores nativos del litoral.

Tengo la impresión de que en todo este problema con el Dr. Carrillo hay un mal entendimiento por parte de ambos lados. Al Dr. Carrillo le llegan constantemente informes unilaterales del sector nativo y deportivo, con reclamos y quejas. Por otra parte los industriales grandes hacen sus reclamos directamente al ministro, el cual en ocasiones ha expedido Resoluciones en favor de éstos y en ausencia del Dr. Carrillo. De todo esto resulta el problema que ahora se enfrenta.

Por medio de los informes recibidos en la Secretaría, los cuales he transcrito a Ud. se acusa a las compañías de destruir muchos peces sin provecho para nadie, puesto que, según los informes, estos peces atrapados en las redes camaroneras, salen muertos y son arrojados nuevamente al mar.

En vista de estas informaciones, también llegadas al Ministerio, es que ha actuado el Dr. Carrillo, y considero injusto atacarlo como se ha hecho, puesto que hay culpabilidad o negligencia por parte de las compañías, y los propietarios de los barcos camaroneros, al no rendir informes periódicos estadísticos, tanto a esta Secretaría, como al Ministerio, en las cuales se especifique la cantidad y calidad del camarón capturado y beneficiado, y también el destino que se da a los peces atrapados.

Esto lo discutí, particularmente, con uno de los propietarios de barcos camaroneros, el cual se comprometió a intervenir con sus compañeros de labor para que todos rindan informes periódicos

y detallados de sus actividades, tanto a la Secretaría como al Ministerio.

Este Señor me informó que el pescado capturado, de calidad comestible, el cual no tenía interés para el propietario del barco o para las Compañías Camaroneras, era por arreglo especial, de propiedad del Capitán de cada embarcación, el cual lo vendía a los nativos, quienes lo utilizaban, bien para revenderlo en los puestos de Buenaventura y Tumaco o lo consumían directamente. Este es un detalle que parece desconocer el Ministerio, que desconocíamos nosotros y que es importante comprobar, pues ello, alinaria notablemente la tensión entre los industriales del Camarón y el Jefe de Pesca y Caza del Ministerio.

Como el Congreso debía continuar deliberando, después de la Clausura Protocolaria del Exmo. Señor Presidente Lleras, desconozco las conclusiones finales a que hayan llegado, las cuales conoceremos cuando recibamos la Memoria del Congreso Pesquero.

De Ud. muy atentamente,



F. C. LEHMANN V.
Biólogo, Vide Silvestre

FCL/ml.